

Reglamento

“Programa un Minuto para Mercar 2021”

Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.

SORTEO (60 GANADORES DE UN MINUTO PARA MERCAR PROGRAMA 2021)

Campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”** premia la fidelidad de los clientes del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H que participen en nuestro **programa Plaza Sorteos 2021**.

1. Este reglamento es válido desde el día 1 de Marzo desde las 8:00 a.m. hasta el 22 de Diciembre 2021 hasta la 14:00 p.m.
2. Por cada cien mil pesos (\$100.000) en compras acumuladas y registradas en los puntos de información el inscrito en el **programa de fidelización del Centro Comercial Plaza de las Américas**, podrá reclamar una boleta para participar en la Campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**. El valor correspondiente a \$100.000 pesos pueden ser de una sola factura o acumulación de facturas sin ser obligatorio que sean del mismo día, pero en un término no mayor de siete días calendario desde la primera compra y se entregará máximo 10 boletas por cliente independiente del monto a registrar.
3. No podrán participar en el programa los menores de edad, Entiéndase menores de 18 años.
4. Para reclamar boletas y participar en el programa de sorteos, solamente se aceptan facturas de compra. Por lo tanto, quedan excluidas las órdenes de compra, promesas de compraventa, certificados de compras, recibos de caja menor, cotizaciones y pedidos que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.
5. Las facturas de compra de divisas, certificados financieros y/o certificados de constitución de depósito CDT'S, no son válidas para reclamar boletas para participar en esta campaña.
6. Para la inscripción y entrega de boletas, no serán válidas las facturas de compra que presenten enmendaduras, se encuentren rotas, sucias e ilegibles, tampoco se permite recolección de facturas encontradas en el Centro Comercial que no correspondan al cliente que registre o que sean expedidas en un punto de venta que no se encuentre ubicado dentro del Centro Comercial Plaza de las Américas.

7. Cada ganador tendrá un minuto para correr por los pasillos del supermercado olímpica Sao ubicado en el Centro Comercial plaza de las Américas, dónde tendrá la opción de tomar 3 productos de la misma referencia, no se permitirá hacer barrido lineal de la mercancía o los productos exhibidos, en caso de que se rompa algún producto este será uno de los primeros en facturar, el participante puede ir con un acompañante que sólo maneje el carro de mercado, el acompañante no puede coger ningún producto para guardar en el carro ni recoger productos que se caigan, durante este tiempo con **un monto máximo de \$500.000 pesos por ganador**, el carro debe salir del punto señalado por el CCPA.
8. Solo aplica para supermercado, No aplica para lo siguiente: Droguería, Licores, Almacén (Electrodomésticos), Cosméticos, Concesiones, delicatessen, charcutería y ropa.
9. Si de los artículos que el ganador logre tomar durante el tiempo que tiene disponible que es un (1) minuto cronometrado, que no superen los quinientos mil pesos (\$500.000) incluido I.V.A., se genera un excedente se le dará la posibilidad al (los) ganador(es) de pagar por este excedente o retirarlo del mercado. Si el valor facturado no llega a los quinientos mil pesos (\$500.000), la suma por completar dicho valor será acumulada y al finalizar las fechas establecidas de los sorteos se procederá a realizar otro u otros sorteos, hasta completar el monto autorizado de este programa y con previa autorización de Lotería de Bogotá.
10. Tendremos habilitada una urna para participar en la campaña "**Programa un Minuto para Mercar 2021**". Las boletas que se encuentren en la urna participan única y exclusivamente por los premios mencionados, no es posible solicitar el intercambio de premios y ganará una sola vez durante la Campaña "**Programa un Minuto para Mercar 2021**".
11. El día de los sorteos, de la urna se seleccionará al azar seis (6) boletas, adicionalmente se seleccionan al azar una (1) boleta por ganador, que servirán como respaldo en caso que el ganador no se presente.
12. Los ganadores seleccionados serán informados para que se presenten el día sábado siguiente al sorteo, para poder participar en la actividad "**Programa un Minuto para Mercar 2021**". En caso que el ganador no pueda presentarse a participar para el día inicialmente indicado, podrá presentarse a participar el sábado siguiente, de lo contrario se entregará el premio al suplente. Para participar en la actividad, es necesario que el ganador esté presente. No es posible que un participante pueda obtener varios premios en la Campaña "**Programa un Minuto para Mercar 2021**".

13. El ganador estará acompañado por un camarógrafo que hará el registro de la actividad y un equipo del Centro Comercial que le dará ánimo para generar mayor emoción en la actividad. Luego de haberse terminado el minuto para mercar, el ganador procederá a pasar a la caja para el registro de los productos, si dentro de los productos hay más de tres (3) productos de la misma referencia se retirarán y no harán parte de los productos obtenidos. De igual forma, si entre los productos hay licores o cualquiera de los excluidos señalados en el numeral 8, también se retirarán del carrito millonario.

FECHA DE SORTEOS:

SORTEO 1 Fecha: 24 de marzo de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 2 Fecha: 21 de Abril de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 3 Fecha: 26 de Mayo de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores
SORTEO 4 Fecha: 23 de Junio de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 5 Fecha: 28 de Julio de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 6 Fecha: 25 de Agosto de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores
SORTEO 7 Fecha: 22 de Septiembre de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 8 Fecha: 27 de Octubre de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores	SORTEO 9 Fecha: 24 de Noviembre de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores
SORTEO 10 Fecha: 22 de Diciembre de 2021 Hora: 14:00 6 Ganadores		

Puntos de información y horarios para entrega de boletas:

- Punto de información de plazoleta Central: Domingo a Domingo de 8:00 a.m. a 10:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Flores: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Café: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.
- Punto de información de plazoleta Mariposa: Domingo a Domingo de 11:00 a.m. a 8:00 p.m.

14. En el caso que cualquiera de las boletas seleccionadas este a nombre de una de las personas inhabilitadas que describe el numeral 18 se procederá a reemplazarla por otra boleta de la urna destinada para estos premios.

15. Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador con su documento de identificación, el día sábado siguiente al sorteo de las boletas. Si el ganador no se presenta a la hora indicada, el centro comercial procederá a llamar al seleccionado en la boleta de respaldo. No es responsabilidad del Centro Comercial Plaza De Las Américas P.H si la información entregada para registro en el programa de fidelización no es correcta.
16. Por el hecho de inscribirse a la Campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**, reconoce la aceptación total de este reglamento.
17. Es obligación de cada cliente leer y entender la mecánica de la Campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**, que se encuentra en el punto de información. El cliente es libre de participar o no en el programa.

NORMAS GENERALES

18. No podrán participar en el programa de sorteos empleados fijos o temporales de los locales comerciales (propietarios, administradores y/o vendedores), personal de la administración del Centro Comercial Plaza de las Américas P.H., empleados de las compañías de vigilancia y aseo y/o outsourcing que preste servicio a la administración, ni personas que tengan con los anteriores parentescos hasta el tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad, primero civil, o con los que tengan vínculo de matrimonio o unión permanente. En caso de resultar ganador una de estas personas y comprobar su parentesco a las anteriormente descritas, se volverá a sortear el premio al cual hace referencia el sorteo.
19. El documento que identificará a los participantes de la Campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**, será su cédula de ciudadanía o documento de identidad autorizado por la Registraduría Nacional.
20. La campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**, cuenta con la autorización de la Lotería de Bogotá. De igual forma y para garantizar la transparencia y legitimidad de este programa, se contará con la presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno, quien es la máxima autoridad de sorteos programados.
21. Los inscritos en nuestro programa Plaza Sorteos 2021 tendrán derecho a reclamar boletas para participar en la campaña **“Programa un Minuto para Mercar 2021”**, La sola inscripción no otorga derecho a participar en la campaña, para esto, el inscrito deberá acercarse a los puntos de información autorizados, presentar las facturas de compra válidas y por cada \$100.000 en compras recibirá una boleta y se entregara máximo 10 boletas

22. En el momento de la inscripción el cliente podrá autorizar mediante un documento al Centro Comercial Plaza de las Américas P.H. de manera voluntaria, previa, explícita, e inequívoca el tratamiento de sus datos personales. (Ley 1581 de 2012). De no hacerlo el sistema no le permitirá ingresar la información que le permite participar en el programa de sorteos.
23. El Centro Comercial Plaza de las Américas P.H podrá en cualquier momento modificar los términos y condiciones bajo los cuales ofrece el programa de sorteos, previa notificación a los inscritos. También, podrá terminar el programa, en cuyo caso se notificará tal decisión a los inscritos con un (1) mes de anticipación a la fecha de terminación. Las notificaciones se realizarán por los medios de comunicación que el Centro Comercial considere pertinentes, todo con previa autorización de Lotería.

Ana Isabel Coba Osorio
Gerente General
Centro Comercial Plaza de las Américas P.H.